



Secretaría Municipal
Sala de Actas

ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA AÑO 2021 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 28 de Junio del año 2021, modalidad virtual, siendo las 12:15 hrs. se celebra la Sesión Constitutiva periodo 2021 - 2024 del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SRA. INÉS NÚÑEZ MENDEZ
SR. JAVIER AHUMADA RAMIREZ
SRTA. PAULINA BRAVO VALENZUELA
SR. FRANCISCO SANZ ABAD
SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS
SR. PATRICIO BUSTAMANTE PUCHI
SRA. IVETTE CHEYRE SERRANO
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, y los siguientes invitados:

**SR. ROBERTO GONZÁLEZ OLAVE : GOBERNADOR PROVINCIAL CURICÓ
SR. OSCAR MUÑOZ VÁSQUEZ : PREFECTO DE CARABINEROS CURICÓ
SRA. LORENA MUÑOZ VIDAL : PREFECTO DE PDI
SR. JORGE GONZÁLEZ RUZ : SUPERINT. CUERPO DE BOMBEROS
SRES. PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN DEL MAULE, SRES. CONSTITUYENTES,
SRES. CONSEJEROS REGIONALES, SRES. INTEGRANTES DEL CONSEJO
COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL; COSOC, SRES.
INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SRES.
DIRECTORES MUNICIPALES, DE EDUCACIÓN, DE SALUD, ENTIDADES
RELIGIOSAS, HIJOS Y CIUDADANOS ILUSTRES, REPRESENTANTE DE LAS
FUERZAS VIVAS DE LA COMUNA, DIRIGENTES VECINALES. ORGANIZACIONES Y
AGRUPACIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES, JEFES DE DEPARTAMENTOS Y
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y
COMUNIDAD EN GENERAL.**

Sala de Actas Concejo Municipal:

**Grabación Virtual : Sr. Nelson Sepúlveda Manzo
Transcripción y Redacción : Sra. Verónica Pino Morales**

➤ ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ, PERIODO 2021 – 2024

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: A continuación los invito a ponerse de pie y a entonar nuestro Himno Nacional.

(SE ENTONA HIMNO NACIONAL)

(APLAUSOS)

A continuación la Municipalidad de Curicó y a nombre de la comunidad quieren destacar a los Concejales que hoy culminan su periodo de ejercicio, quienes por años realizaron un arduo trabajo con las personas, velando siempre por el progreso y desarrollo de Curicó en distintas áreas, para ellos invitamos a pasar adelante a la Concejal: **Sra. Sonia Maturana Martínez**, quien estuvo en el periodo 2016 – 2021. El Sr. Alcalde procederá hacerle entrega de una medalla y un ramo de flores.

(APLAUSOS)

Invitamos al Concejal: **Sr. Sebastián Maturana Martínez**, quien estuvo en el periodo 2016 – 2021. El Sr. Alcalde procederá hacerle entrega de una medalla.

(APLAUSOS)

Invitamos al Concejal: **Sr. Jaime Canales González**, quien estuvo en el periodo 2004 – 2021. El Sr. Alcalde procederá hacerle entrega de una medalla.

(APLAUSOS)

Invitamos al Concejal: **Sr. Mario Undurraga Castelblanco**, quien estuvo en el periodo 2004 – 2021. El Sr. Alcalde procederá hacerle entrega de una medalla.

(APLAUSOS)

A continuación el Concejo Municipal periodo 2016 – 2021 procede a tomarse una fotografía de despedida para el recuerdo.

(APLAUSOS)

A continuación daremos lectura textual a la convocatoria. Municipalidad de Curicó, Secretaría Municipal. CONVOCATORIA. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículos 83° y 128°, el Secretario Municipal que suscribe, tiene el agrado de invitar a usted, a Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal, por el periodo 2021 – 2024, la que se llevará a efecto el Lunes 28 de Junio del año en curso, a las 12:00 hrs., en Carmen N°560, acceso al Teatro Provincial de Curicó. En este acto oficial, asumirá como Alcalde de la Comuna de Curicó el Sr. **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, quien presidirá la sesión y como Concejales las siguientes personas: **SRA. INÉS NÚÑEZ MENDEZ, SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ, SRTA. PAULINA BRAVO VALENZUELA, SR. FRANCISCO SANZ ABAD, SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS, SR. PATRICIO BUSTAMANTE PUCHI, SRA. IVETTE CHEYRE SERRANO, SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**. Según normativa vigente, en dicha ocasión se procederá a tomar al Alcalde, Concejales y Concejales electos el juramento o

promesa de observar la Constitución y las Leyes y de cumplir con la fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos. JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA, Secretario Municipal.

Una vez conocida la convocatoria, procederemos a dar lectura al fallo del Tribunal Electoral Elección de Alcaldes. Por lo tanto, invitamos al Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma a dar lectura a este documento.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: En Talca, a 23 de Junio del 2021, el Tribunal Electoral Regional integrado por su Presidente Titular Ministro don Moisés Muñoz Concha, su Primer Miembro Titular don Vicente Fodic Castillo, su Segundo Miembro Titular don Gastón Francisco Pinochet Donoso, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Relatora María Ignacia Farías Muñoz, habiendo concluido el Proceso de Calificación de las Elecciones de Alcalde de la Comuna de Curicó y en mérito de la sentencia definitiva dictada en Causa Rol 183-2021, la que se encuentra ejecutoriada, proclama como Alcalde de la Comuna de Curicó, a don **Javier Muñoz Riquelme**, para el periodo comprendido entre el 28 de Junio del 2021, y el 06 de Diciembre del 2024. Cúmplase con lo dispuesto en el Artículo N°128 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Regístrese, notifíquese y archívese.

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar el juramento de rigor, en primer lugar al Sr. Alcalde de la Comuna de Curicó, don Javier Muñoz Riquelme.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. **Javier Muñoz Riquelme**, juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Alcalde de la Comuna de Curicó.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: Sí, juro.

(APLAUSOS)

(La Sra. Patricia Gajardo Pinto, esposa del Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme hace entrega de la piocha municipal, en su tercer periodo).

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme hace entrega de un bouquet de flores a su esposa la Sra. Patricia Gajardo Pinto, como símbolo de agradecimiento por el compromiso comunal durante estos años que ha acompañado y apoyado diversas iniciativas en distintas áreas).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma dará lectura del fallo del Tribunal Electoral Elección de Concejales y Concejales.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: En Talca, a 23 de Junio del 2021, el Tribunal Electoral Regional del Maule, integrado por su Presidente Titular Ministro don Moisés Muñoz Concha, su Primer Miembro Titular don Vicente Fodic Castillo, su Segundo Miembro Titular don Gastón Francisco Pinochet Donoso, y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Relatora María Ignacia Farías Muñoz, habiendo concluido el Proceso de Calificación de las Elecciones de Concejales de la Comuna de Curicó y en mérito de la sentencia definitiva dictada en Causa Rol 184-2021, la que se encuentra

ejecutoriada, proclama como Concejales de la Comuna de Curicó a **don Leoncio Ruperto Saavedra Concha**, a don **Francisco Javier Sanz Abad**, a don **Javier Andrés Ahumada Ramírez**, a don **Patricio Bustamante Puchi**, a doña **Paulina Andrea Bravo Valenzuela**, a don **Raimundo Canquil Vargas**, a doña **Ivette Olivia Cheyre Serrano** y a doña **Inés Rosa Mercedes Núñez Méndez**, para el periodo comprendido entre el 28 de Junio del 2021, y el 06 de Diciembre del 2024. Cúmplase con lo dispuesto en el Artículo N°128 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Regístrese, notifíquese y archívese.

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar el juramento a la Concejala Sra. **Inés Núñez Méndez**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sra. **Inés Núñez Méndez** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejala de la Comuna de Curicó.

CONCEJALA SRA. INÉS NUÑEZ MENDEZ: Sí, juro.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, además hace entrega de un bouquet de flores a la Concejala Sra. Inés Núñez Méndez).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar de juramento al Concejal Sr. **Javier Ahumada Ramírez**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. **Javier Ahumada Ramírez** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. JAVIER AHUMADA RAMÍREZ: Sí, juro.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, al Concejal Sr. Javier Ahumada Ramírez).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar de juramento a la Concejala Srta. **Paulina Bravo Valenzuela**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;

DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Srta. **Paulina Bravo Valenzuela** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de la Comuna de Curicó.

CONCEJALA SRTA. PAULINA BRAVO V.: Sí, juro.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, además hace entrega de un bouquet de flores a la Concejal Srta. Paulina Bravo Valenzuela).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar de juramento al Concejal Sr. **Francisco Sanz Abad**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. **Francisco Sanz Abad** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. FRANCISCO SANZ ABAD: Sí, juro.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, al Concejal Sr. Francisco Sanz Abad).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar de juramento al Concejal Sr. **Raimundo Canquil Vargas**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. **Raimundo Canquil Vargas** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. RAIMUNDO CANQUIL VARGAS: Sí, prometo.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, al Concejal Sr. Raimundo Canquil Vargas).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar de juramento al Concejal Sr. **Patricio Bustamante Puchi**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. **Patricio Bustamante Puchi** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. PATRICIO BUSTAMANTE PUCHI: Sí, juro y prometo.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, al Concejal Sr. Patricio Bustamante Puchi).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar el juramento a la Concejala Sra. **Ivette Cheyre Serrano**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sra. **Ivette Cheyre Serrano** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejala de la Comuna de Curicó.

CONCEJALA SRA. IVETTE CHEYRE SERRANO: Sí, juro.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, además hace entrega de un bouquet de flores a la Concejal Sra. Ivette Cheyre Serrano).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: El Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma procederá a tomar de juramento al Concejal Sr. **Leoncio Saavedra Concha**.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL;
DON JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA: Sr. **Leoncio Saavedra Concha** juráis o prometéis observar la Constitución y las Leyes de la República de Chile y cumplir con la fidelidad las funciones propias del cargo de Concejal de la Comuna de Curicó.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA: Sí, prometo.

(APLAUSOS)

(El Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme condecora con la respectiva piocha municipal, al Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha).

(APLAUSOS)

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: Señoras y Señores a continuación el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme hará entrega del Acta de Traspaso de Gestión 2016 – 2021 al Sr. Secretario Municipal; don José Guillermo Piérola Palma. Además queremos mencionar que el material fue entregado en CD a los Concejales, y contiene toda la información.

(APLAUSOS)

SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME: En nombre de Dios damos inicio a esta Sesión Constitutiva del Concejo Municipal.

En primer lugar muy buenas tardes a todas y a todos, en este Concejo de instalación y Solemne vamos a ofrecer la palabra a la Sra. Inés Núñez, con el propósito de tomar acuerdo respecto del funcionamiento de este Concejo Municipal, particularmente el día de sesiones y el horario de sesiones que vamos a tener durante este periodo.

CONCEJALA SRA. INÉS NUÑEZ MENDEZ: Por acuerdo unánime de los Sres. Concejales en ejercicio, se acuerda realizar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de Curicó, los 3 primeros martes de cada mes, a las 15:30 hrs. En consecuencia, el Concejo sesionara los días martes 06, martes 13 y martes 20 de Julio del año en curso.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

De conformidad al acuerdo suscrito por el Concejo Municipal. Sometemos a consideración y a votación de este Concejo Municipal, el Acuerdo para sesionar los 3 primeros martes de cada mes, a las 15:30 hrs. ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°154-2021
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA REALIZAR TRES SESIONES ORDINARIAS MENSUALES DURANTE EL PERIODO 2021 – 2024 DEL CONCEJO MUNICIPAL, LAS QUE SE EFECTUARÁN LOS TRES PRIMEROS MARTES DE CADA MES A LAS 15:30 HRS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Constitutiva realizada con fecha 28 de Junio del año 2021, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, realizar tres Sesiones Ordinarias mensuales durante el periodo 2021 – 2024 del Concejo Municipal, las que se efectuarán los tres primeros martes de cada mes a las 15:30 hrs., quedando establecidas las sesiones del mes de Julio para los días martes 06, martes 13 y martes 20 de Julio del presente año, a las 15:30 hrs.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde; don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sra. Inés Núñez Méndez
Sr. Javier Ahumada Ramírez
Srta. Paulina Bravo Valenzuela
Sr. Francisco Sanz Abad
Sr. Raimundo Canquil Vargas
Sr. Patricio Bustamante Puchi
Sra. Ivette Cheyre Serrano
Sr. Leoncio Saavedra Concha

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO:

Señoras y Señores a continuación se dirigirá a todos los presentes y a quienes nos acompañan por las distintas plataformas digitales, a quienes en este encuentro ciudadano al Sr. Alcalde de la Comuna de Curicó; don Javier Muñoz Riquelme.

SR. ALCALDE;

DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:

Buenas tardes a todas y a todos. Queremos en primer lugar saludar a quienes hoy día asumen este desafío en este periodo 2021 – 2024, y desearle el mayor de los éxitos en el desarrollo de sus funciones, porque el éxito de ustedes y de este Concejo Municipal también va a ser el éxito de la Ciudad de Curicó, y les digo éxito y no suerte, porque el éxito es producto del trabajo de cada uno de ustedes, y de eso depende el destino de nuestra comuna en los próximos años.

Saludar muy especialmente a mi familia, hoy día está el componente femenino de nuestra familia presente; Patricia y mi hija Pascuala, a través de ustedes por cierto a todo el grupo familiar. Se lo decía denantes a Juan Ignacio por el aguante, porque la familia también tiene que tener un aguante importante en todo lo que hacemos, en todo lo que vivimos, y por todo el tiempo que le quitamos a la familia, el estar, el compartir y el desarrollar la actividad familiar como muchos lo quisieran. Así que a través de nuestras mujeres y todos nuestros cariños a la familia completa. También dar las gracias a quienes nos están siguiendo a través de todas las plataformas comunicacionales, hay muchos amigos, dirigentes, familiares que por cierto están siguiendo esta transmisión, también nuestros cariños y afectos, porque han sido parte de quienes han creído y quienes se han comprometido con este proyecto, en forma muy especial a los cientos de personas que trabajaron, que se comprometieron,

que salieron a la calle que destinaron parte de su tiempo en forma absolutamente voluntaria, para poder difundir parte de las propuestas y parte del trabajo que nosotros queremos desarrollar en la ciudad y en la comuna, a todos ellos también todos nuestros cariños y nuestros afectos.

Por cierto, dar gracias a Dios, de esta oportunidad y posibilidad que se nos brinda de seguir trabajando por nuestra comuna y por el desarrollo de cada uno de los habitantes de nuestra comuna de Curicó, la verdad que para nosotros es un honor, nos sentimos tremendamente privilegiados de poder estar al frente de la Comuna de Curicó, en el caso personal ya por tercer periodo consecutivo, y decir que estamos viviendo tiempos históricos; tiempos históricos por varias razones. Uno, porque estamos viviendo un tiempo tremendamente complejo que hemos vivido producto de la pandemia que sin lugar a dudas nos ha cambiado la vida, ha cambiado nuestra forma de pensar y nuestra forma de relacionarnos, nuestra forma de comunicarnos, ha cambiado gran parte de lo que hacíamos en el día a día. También porque estamos viviendo procesos de transformación, tremendamente importante que no lo habíamos vivido en toda la historia de Chile, estamos viviendo tiempos de transformación en el ámbito social, en el ámbito cultural, en el ámbito político, en el ámbito institucional, y estamos ad portas de iniciar como país un proceso histórico, donde vamos a tener por primera vez, la posibilidad a través de nuestros Constituyentes de escribir una nueva Constitución para este país. Dios quiera que de ahí salga lo mejor para Chile, lo mejor para cada uno de los integrantes de nuestra nación, estamos viviendo tiempos históricos, porque además esto es primera vez que en el Concejo Municipal de Curicó tenemos más de una mujer en la testera y vamos a pedir especialmente un aplauso para estas 3 mujeres de este Concejo Municipal.

(APLAUSOS)

En el pasado, así como lo hizo la Sra. Sonia Maturana, daba una dura batalla contra todos los hombres que estaban en el Concejo, hoy día van a estar más acompañadas, van a ver 3 mujeres que van a compartir en este Concejo Municipal, esperamos con la sabiduría y esa mirada tan especial que las mujeres tienen. Y también porque he tenido el honor también de ser parte de la historia de encabezar un tercer periodo como Alcalde, cosa que tampoco se había dado en el pasado, y que lo asumimos con mucha humildad, con mucha responsabilidad y con mucho compromiso. Entonces estamos viviendo tiempos históricos que esperamos que todos estemos a la altura de este proceso que estamos viviendo, yo invito al Concejo Municipal a que trabajemos mancomunadamente, siempre mirando el interés superior de la ciudad, el interés superior de nuestra gente, por sobre cada uno de nuestros interés personales y específicos, hoy día Curicó necesita tener un Concejo Municipal, que trabaje no solo como Concejo, sino que trabaje con las instituciones, que trabaje con los gremios, que trabaje con todos los actores de la sociedad para enfrentar estos tiempos complejos que estamos viviendo particularmente los desafíos que se nos presentan post pandemia que no son menores, y que esperamos que podamos trabajar mancomunadamente de la mejor forma posible todos por Curicó.

Pero también es bueno señalar y decir brevemente no vamos a recorrer los 60 compromisos que nosotros suscribimos por Curicó y que es parte de la tarea que ya vamos a tener que empezar a trabajar con los equipos municipales, y con las diferentes direcciones para ver cómo los canalizamos y como los implementamos, sino que también es bueno decir cuál es el Curicó que soñamos, que es lo que queremos para Curicó, que es lo que quiere la ciudadanía por Curicó, que es lo que quiere cada uno de nuestros habitantes, y como nos proyectamos en el futuro inmediato y por cierto en el futuro también lejano y eso dice relación con los sueños que entre todos tenemos que ir construyendo y tenemos que ir desarrollando y que tenemos que ir desarrollando y que tenemos que ir trabajando para que esos sueños por cierto no solo se queden en sueños y esperanzas, sino que se transformen también en realidades, se transformen en avances y se transformen en mejoras para el desarrollo social, político, cultural y económico de nuestra gente y ahí nosotros hemos sido bastante preciso y hemos querido establecer algunos pilares importantes de nuestra gestión.

Uno; hemos dicho necesitamos un Municipio más cercano a la ciudadanía, ¿y eso qué significa?, eso significa ser

capaces de llegar con nuestro Municipio, con nuestras funciones, con nuestras responsabilidades a los diferentes territorios, ahí ya hemos avanzado y hemos iniciado un proceso instalando la primera Oficina Municipal en Sarmiento, pero tenemos los próximos meses que instalar Oficinas en Los Niches, en Santa Fe, en Aguas Negras, en la Sol de Septiembre, y en otros sectores, porque la gente necesita tener al Municipio más cerca en su territorio, el Municipio no puede seguir siendo solo un Municipio que está frente a la Plaza de Armas de Curicó, sino que tiene que ser capaz de salir con sus programas, con sus temáticas, con sus propuestas, con su trabajo, con su convocatoria, con su desarrollo a los diferentes territorios de nuestra comuna, y ahí hay una innumerable literatura en estas 60 propuestas que nosotros hemos planteado que son fundamentales, la gente tiene que sentir que su Municipio está cerca de ellos, no lejos de ellos.

Segundo, necesitamos un Municipio sustentable, una ciudad sustentable, y tenemos que trabajar para la sustentabilidad ambiental y también porque no del punto de vista del desarrollo humano, tenemos tremendos desafíos, hoy día la sustentabilidad sin lugar a dudas que es uno de los elementos que va acaparar mayor atención en el futuro inmediato y en el futuro lejano también, por lo que tenemos que generar y trabajar en nuestra comuna, ahí no solo se trata de puntos limpios, puntos de reciclajes, sino que se trata también de generar una cultura que tenemos que trabajar desde el mundo de la educación, para instalar en nuestro ADN, en nuestros hábitos periódicos y permanentes, conductas medio ambientales y conductas que nos permitan trabajar por una ciudad más sustentable y también por una ciudad más inteligente.

Tercero, tenemos que trabajar por un Municipio más moderno, y eso significa generar procesos, generar sistemas, generar metodologías de trabajo que sean eficientes al interior de la Municipalidad. No puede ser que una carta que envía un ciudadano que envía un ciudadano, un dirigente pase meses sin recibir una respuesta por parte de este Municipio, a esa persona, a ese dirigente, y a ese ciudadano y a veces no tener claridad donde diablos está ese documento ese requerimiento y esa necesidad que planteó un ciudadano. Eso tienen que cambiar, eso se tiene que modernizar, y tenemos que ser modernos, tenemos que ser eficientes y por qué no lo he dicho también con muchas claridad, nosotros tenemos que sentar las bases para tener un nuevo edificio Consistorial que congregue en ese espacio a todas las áreas, a todas las Direcciones, a todos los Programas, a todas las áreas que se desarrollan entre ellas el Municipio y que no estemos desperdigados por diferentes lugares de la ciudad, y eso hace que perdamos eficiencia, que perdamos tiempo, que perdamos recursos, y que no seamos eficientes en el desarrollo de nuestras funciones, tenemos que ser capaces de sentar las bases en un proyecto de esa envergadura, que seguramente no lo vamos a ver en esta Administración Municipal, pero tenemos que empezar a trabajar, en proyectos que no solo veamos nosotros, sino que también vean las nuevas generaciones.

Y además también como cuarto eje por cierto tenemos que trabajar en una serie de proyectos que son más bien de desarrollo de ciudad, que son de grandes inversiones, que son de conectividad, que son de desarrollo integral, ejemplo tenemos que avanzar en la conectividad Rucatreño – Zapallar, con conexión con la zona céntrica, tenemos que avanzar en el proyecto para poder conectarnos con Sagrada Familia, por los puentes que pasan desde Trapiche, tenemos que ser capaces de tener una nueva Circunvalación en la ciudad, tenemos que trabajar para que se avance más rápidamente en el nuevo by pass que nos va a permitir sacar muchos vehículos de las conexiones que tenemos con otras comunas de la provincia como Molina, como Sagrada Familia, como Romeral, como Teno, o la conectividad que interrumpe habitualmente con Los Niches, es decir, tenemos que ahí trabajar en megaproyectos, que son de verdad importantes para la ciudad, y ahí tenemos que todos ponernos en una sola voz y en un solo nombre que es el nombre de Curicó, para salir adelante con cada uno de sus proyectos, es decir, tenemos un sin número de temáticas y ahí en esos 4 pilares que es lo que nosotros le hemos planteado a la ciudadanía y que ha confiado nuevamente en nosotros para encabezar este periodo, tenemos que acentuar cada uno, de las cada una de las propuestas, que en cada una de estos acápite hemos planteado y por cierto que se pueden ir enriqueciendo con el trabajo, con el apoyo, con las miradas distintas, con los intereses distintos, con las

visiones de cada uno de ustedes porque este Concejo lo comentaba por ahí al ingresar tiene varias particularidades, tiene sin lugar a dudas una dilatada experiencia que la puede representar don Leoncio en este Concejo, pero también tiene la juventud, que lo puede representar la Srta. Paulina. Por lo tanto, mezclamos diferentes generaciones en el desarrollo de la ciudad, pero también refrescamos diferentes intereses, aquí hay personas del mundo de la educación, hay personas del mundo empresarial, hay personas del mundo social, hay personas de los intereses del deporte, del medio ambiente, del mundo animal, de diferentes mundos que tienen que convivir y que yo creo que está haciendo una mezcla perfecta para que tengamos un tremendo Concejo Municipal y que tengamos varios avances para nuestra comuna y para nuestros ciudadanos, la gente espera siempre mucho de nosotros y nosotros tenemos que estar a la altura de lo que la gente espera de este Concejo Municipal.

Yo los invito estimados Concejales y Concejales a que trabajemos duro, a que trabajemos fuerte, a que trabajemos mancomunadamente por el Bienestar de nuestra Comuna de Curicó. Muchas gracias.

LOCUTOR SR. JUAN IGNACIO TELLO: Agradecemos las palabras del Alcalde de Curicó; don Javier Muñoz Riquelme. Y a continuación de esta importante ceremonia los invitamos a entonar el Himno Comunal.

(SE ENTONA HIMNO COMUNAL)

(APLAUSOS)

**SR. ALCALDE;
DON JAVIER MUÑOZ RIQUELME:**

Se levanta la Sesión.

Siendo las 13:15 hrs., se levanta la Sesión Constitutiva periodo 2021 - 2021 del Concejo Municipal



JCG/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°27 - 2021.-